

1º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Para realizar la evaluación de los alumnos tendremos en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

- La observación directa: Observación directa en clase, actitud, realización de tareas en casa y en clase, trabajos, preguntas en clase, intervención en la misma, etc.
- Controles de uno o varios temas: Prueba escrita de uno o varios temas.
- Prueba de evaluación global acumulativa: Prueba escrita de los contenidos dados hasta el momento.

Calificación de una evaluación: Para obtener la calificación de una evaluación, se tendrá en cuenta que la calificación de aquellos estándares de aprendizaje que se pregunten más de una vez será la media aritmética de las calificaciones que se tengan de dichos estándares. La nota final de la evaluación se obtendrá sumando los productos de la nota de cada estándar por su ponderación y dividiéndolo entre la suma total de las ponderaciones de los estándares.

No se realizará examen de recuperación de ninguna de las evaluaciones.

La **calificación final del curso** será la obtenida en esta última evaluación, ya que en ella se habrán calificado todos los estándares. Si la calificación resultante es igual o superior a 5, el alumno habrá superado la asignatura con dicha nota. Si la calificación resultante es inferior a 5, el alumno tendrá que realizar una **prueba global** basada en los contenidos de todo el curso. Con dicha calificación se calculará la nota del alumno haciendo la media entre la calificación que el alumno tiene a lo largo del curso y la obtenida en dicha prueba global de final de curso. Si la media resultante es igual o superior a 5, el alumno habrá superado la asignatura con dicha nota. Si la calificación resultante es inferior a 5, pero en el examen global tiene calificación igual o superior a 5, el alumno habrá superado la asignatura con un 5. Si la calificación resultante es inferior a 5, y en el examen global tiene calificación inferior a 5, su calificación será dicha nota media, teniendo que realizar una prueba extraordinaria en septiembre basada en los contenidos de todo el curso.

El alumno que no haya superado la materia en junio, tendrá una **prueba extraordinaria en septiembre**. Dicha prueba constará de varios ejercicios y/o problemas relativos a la materia impartida durante el curso. Todos ellos tendrán la misma puntuación a menos que en el examen venga especificado de otra forma. Si la calificación resultante es igual o superior a 5, el alumno habrá superado la asignatura con dicha nota. Si la calificación resultante es inferior a 5, el alumno tendrá suspenso la asignatura.